

SMS

RESOLUCION EX- NR3/ ROI D-015-2024

DESCARGOS:

Estimados señores:

En cumplimiento a los plazos de resolución enunciada, según notificación con fecha 14 de noviembre via nuestra casilla electrónica,

Solicitamos a usted tener en consideración que nosotros presentamos un PDC para resolver el tema acústico del extractor de nuestra campana de cocina industrial. Los eventos que se presentaron fueron debido a tema de configuración del timer en días que no se trabajó en el local y no se pudo controlar el correcto apagado del extractor a las 21 hrs.

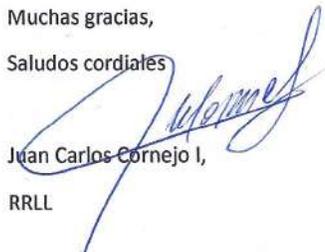
Sin embargo, debemos informar y esperamos que se tome en consideración que en forma paralela, a pesar que no estaba en el PDC, realizamos la instalación de una caja acústica para bajar los decibeles a la salida del ducto y operación del extractor, esto se concluyó con fecha 08 de mayo de 2024. Adjunto boleta de honorarios de contratista (boleta 122 Andrei Guillen) y fotos de la caja que fue instalada en su momento.

Agradeceré, considerar este esfuerzo adicional que se realizó y otorgar la opción de presentar una nueva PDC que incluya esta instalación como las mejoras que podamos hacer para subsanar los inconvenientes a nuestros vecinos.

Reiteramos que tenemos toda la disposición de implementar las opciones que sea posibles o se requieran en la medida de nuestra capacidad técnica y financiera.

Muchas gracias,

Saludos cordiales


Juan Carlos Cornejo I,

RRLL

QUIMEY SUSHI FUSION LIMITADA

RUT 76.511.052-1

Santiago, 21 de noviembre de 2024

ANDREI ANTONIO GUILLEN YANEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 122

RUT: 26.448.192-9

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P.,**

REPARACION Y MANTENCIONES VARIAS

**MANUEL ANTONIO TOCORNAL 601 Depto. 2415 , SANTIAGO
TELEFONO: 961507738**

Fecha: 08 de Mayo de 2024

Señor(es): QUIMEY SUSHI FUSION LIMITADA

Rut: 76.511.052- 1

Domicilio: MANUEL BARROS BORGONO 168 , PROVIDENCIA

Por atención profesional:

| | |
|--|---------|
| DIFERENCIA EN TRANSFORMACION DE CAJA ACUSTICA A CAJA DE EXTRACCION | 289.600 |
|--|---------|

| | |
|-----------------------------|---------|
| Total Honorarios \$: | 289.600 |
|-----------------------------|---------|

| | |
|---------------------------------|--------|
| 13.75 % Impto. Retenido: | 39.820 |
|---------------------------------|--------|

| | |
|---------------|---------|
| Total: | 249.780 |
|---------------|---------|

Fecha / Hora Emisión: 08/05/2024 20:25



2644819200122F1F61BB

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202411212159

Fecha / Hora Impresión: 21/11/2024 21:59

